

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

SOCIEDAD CONSULTORES SERRAGO PROYECTOS SPA

Y

**FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR
"FUNDACIÓN INTEGRA"
(META PRESIDENCIAL AÑO 2014)**

SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS

N° INT TOC-0841-3-2015

En Temuco, a 10 de septiembre de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **ALEJANDRA PATRICIA NAVARRETE VILLA**, cédula de identidad N° 12.969.848-9, ambas domiciliadas en Claro Solar N° 1148, Temuco, en adelante "Fundación Integra" o "Integra"; y por la otra, **SOCIEDAD CONSULTORES SERRAGO PROYECTOS SPA**, RUT N° 76.267.191-3, representada por don **VICTOR OSVALDO MERA ARANA**, cédula de identidad N° 10.059.011-5, Ambos domiciliados en Av. Alemania N° 0241, oficina 30, Temuco, en adelante "el profesional", se ha convenido el siguiente anexo contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios.

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:

- a) Con fecha 18 de mayo de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco del "**SERVICIO DE INSPECCIÓN TÉCNICA**", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento. Además se suscribió anexos de contrato de fechas: 1) 23 de julio de 2015, en el cual se extendió duración del mismo hasta el 16 de agosto de 2015, según cuadro incorporado en dicho documento con aumento de plazo y monto a pagar. 2) 18 de agosto de 2015, en el que se extendió la duración del mismo hasta el 18 de septiembre de 2015, según cuadro incorporado en dicho documento con aumento de plazo y monto a pagar.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, según cuadro adjunto, se describen los honorarios y forma de pago mensual.

Extensión de Plazo:

19 de septiembre 2015 al 30 de septiembre de 2015

Según cuadro adjunto, se describen los honorarios y forma de pago mensual.

Jardín Infantil	Comuna	Monto Total (exento de IVA)	Monto Mensual (exento de IVA)	desde	hasta
Terreno Luis Adis	Villarrica	4.520.000	4.520.000	17-08-2015	30-09-2015

TERCERO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal y modificación.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.



VÍCTOR OSVALDO MERA ARANA
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD CONSULTORES SERRAGO
PROYECTOS SPA



ALEJANDRA P. NAVARRETE VILLA
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-ARAUCANÍA